



SECRETARIA MUNICIPAL

# Acta N° 929 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA  
18 – OCTUBRE – 2013

## INDICE

|   |           |
|---|-----------|
| <b>I Aprobación Actas</b>                           | <b>02</b> |
| <b>II Cuentas</b>                                   |           |
| <b>Del Presidente</b>                               | <b>02</b> |
| <b>De Comisiones</b>                                | <b>03</b> |
| <b>III Tabla Ordinaria</b>                          |           |
| <b>3.1.- Exposición Liceo Bicentenario de Niñas</b> | <b>40</b> |
| <b>3.2.- Programa Pavimentos Participativos</b>     | <b>09</b> |
| <b>Acuerdo N° 2527</b>                              | <b>11</b> |
| <b>IV Varios</b>                                    | <b>11</b> |



SECRETARÍA MUNICIPAL

## **Acta N° 929 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria**

En Maipú, a 18 de octubre del año 2013, en la sala de sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:16 horas, se inicia la sesión N° 929 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Christian Vittori Muñoz y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Marcelo Torres Ferrari; Carol Bortnick de Mayo; Carlos Jara Garrido; Marcela Silva Nieto; Ariel Ramos Stocker; Abraham Donoso Morales; Mauricio Ovalle Urrea. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Alfredo Vial, Administrador Municipal; Sr. Tomás Tiznado Müller, Director de Asesoría Jurídica; Sra. Alejandra Bustamante, Directora de SECPLA; Sr. Jonathan Fernández, Gerente de CODEDUC; Sra. Patricia Schulthess, Directora de Operaciones.

Sr. Presidente: Muy buenos. En nombre de Dios se abre esta sesión de Concejo Municipal. Bien, buenos días. Este es un Concejo bastante breve. Esta es la sesión ordinaria N° 929.

### **I Aprobación de Actas**

Sr. Presidente: Las actas de las sesiones N° 927 y 928 fueron enviadas a cada uno de ustedes, para su revisión y observaciones, si las hubiere. Bien, se entienden por aprobadas. Corresponde a la Secretaría Municipal la entrega de documentos.

Sr. Secretario: Fue enviada a sus correos carta N° 104, de fecha 17 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decretos de decretos alcaldicios. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Bien.

### **II Cuentas**

#### **-Del Presidente**

Sr. Presidente: Entregar dos cuentas, hay una que la traemos como punto de tabla. Primero quería contarles que esta semana fue inaugurada la carrera de diseño gráfico digital en el Liceo Enrique Kirberg, estuvimos esta semana inaugurando la carrera, nos pudieron acompañar algunas personas allí. Pero quería contarles porque éste era un proyecto que estaba hace bastante tiempo, hace 2 años que estaba inconcluso. Este era



## SECRETARÍA MUNICIPAL

un liceo técnico que no tenía ninguna carrera, o sea, estaba prácticamente en la, como se dijo ese día en la inauguración, estaba en la teoría. Ahora sí que estamos ya con un curso completo en la carrera de diseño gráfico. La verdad que aprovechar de dejar constancia de felicitar al equipo, desde la directora hacía abajo, al equipo directivo, profesoras y profesores, las felicitaciones a los alumnos. La verdad es que pudimos ver la implementación junto al Gerente de la Corporación, la implementación de la carrera, los equipamientos, sería bueno que ustedes también se hagan un tiempito para pasar a visitar el liceo si pueden, la verdad es que los equipamientos y la carrera quedó muy bien implementada, los alumnos están muy contentos, los apoderados también. Así que yo quiero entregar mis felicitaciones a la Corporación, al equipo del liceo, que pudimos finalmente inaugurar esta carrera que hace mucho tiempo que se quería. Y vamos a avanzar también en crear una segunda carrera, que es en programación, en el Liceo Enrique Kirberg. Así las felicitaciones. Y también el día de ayer celebramos oficialmente, se celebra todos los años el 16 de octubre, el Día del Profesor, así que un saludo para todos los profesores que están en la sala, al Presidente de la Comisión de Educación, estuvimos con la Corporación también ayer celebrando el Día del Profesor, más de mil y tantos profesoras y profesores de Maipú. Así que un saludo, un reconocimiento a la labor de los profesores, en la comuna particularmente, que no es menor. Yo ayer lo dije en la noche, estuve mirando la estadística, Maipú yo creo que una de las pocas comunas que ha hecho bien y muy bien la tarea en educación, el año pasado a nivel nacional, el 2012 a nivel nacional se cerraron 42 colegios, este año probablemente se van a cerrar un número similar. Por qué digo esto, porque nosotros hemos hecho un gran esfuerzo, con todos los actores involucrados y la verdad es que hemos logrado sostener la matrícula en los establecimientos educacionales, algo que no es menor considerando que en la medida que la matrícula se mantenga en Maipú no hay cierres de colegio, no hay fusiones de colegios y lo más importante que se defiende la estabilidad laboral de los profesores y eso es una cosa bastante importante para nosotros. Y tenemos un PADEM, que es el que está trabajando ya la Comisión de Educación, revisando y tenemos un PADEM donde evidentemente vamos a renovar nuestro compromiso con la educación en el presupuesto que viene, 2014. También esta semana tuvimos una reunión en el Gobierno Regional, traemos una cuenta que la vamos a explicar como punto de tabla, para una cuenta de los recursos que logramos obtener para finalmente empezar a materializar lo que es la segunda y tercera etapa del Liceo Bicentenario de Niñas.

### **-De Comisiones**

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra en Cuentas de Comisiones. Bien, si no hay Cuentas de Comisiones vamos a la tabla ordinaria. Bien, de la tabla ordinaria entonces no alcanzó, entiendo, a pasar por comisión la patente de alcohol, así que no va en la tabla. Lo que sí, incorporamos a la tabla es el programa de pavimentos participativas, que vamos a entregar también una pequeña cuenta y también un acuerdo que queremos de Concejo. Contratos de 500 UTM no tenemos, vamos al primer punto de tabla.



SECRETARÍA MUNICIPAL

## III Tabla Ordinaria

### 3.1.- Exposición Liceo Bicentenario de Niñas.

Sr. Presidente: Fue lo que logramos sacar esta semana, que eran los recursos que faltaban y contarle al Concejo en lo que estamos y la carta Gantt y lo que vamos a hacer aquí en la segunda y tercera etapa. Directora.

Sra. Directora SECPLA: Muy buenos días. Muchas gracias Sr. Presidente. Buenos días al Honorable Concejo. Lo que ustedes tienen en cada una de sus carpetas, que están haciéndoles llegar en este minuto, tiene que ver justamente con la ampliación del Liceo de Excelencia de Niñas de Maipú, un proyecto que con la comunidad educativa ha sido muy ansiosamente esperado y que tal como dice el Alcalde, este miércoles en la sesión de CORE fue aprobada la ampliación de recursos adicionales, que implica poder desarrollar esta segunda y tercera etapa. Para poder hacer memoria un poquito en términos de este proyecto, la primera etapa en el año 2010 consistió en, ustedes recordarán, la construcción de 2.070m<sup>2</sup>, que involucró un costo de 1.060 millones de pesos aproximadamente. Pero ello, obviamente, corresponde a 12 aulas que de alguna manera son insuficientes para poder ir aumentando progresivamente la matrícula de los alumnos y por lo tanto, ir incorporando desde 1° medio hasta 4° medio en este liceo, que es un liceo de excelencia para nuestras niñas de la comuna de Maipú. Por lo tanto, en esta segunda etapa lo que se viene es la construcción de 12 aulas adicionales, principalmente las salas para las alumnas de 1° a 4° medio. Contarles que nuestro Gerente de la Corporación también se va a referir el tema. Este año se han incorporado ya alumnas de 1° medio y por lo tanto, la superficie se hace insostenible para albergar toda la cantidad de niñas que han ido incorporándose a este liceo. Por lo tanto, en total lo que se busca es poder complementar la superficie a 24 salas, con 4 cursos por nivel. La tercera etapa, que corresponde a 4 recintos, incorporará la construcción de la biblioteca, el gimnasio techado, 6 salas para taller, entre ellos la sala de laboratorio, bodegas y 5 baños y duchas. Por lo tanto, la superficie que contaba el año 2012, como les decía, son 2.070m<sup>2</sup>, el pabellón principal que consta de 3 pisos, salas, baños y oficinas; el pabellón de primer piso que es comedor y cocina y los espacios exteriores que todos conocemos, que es la multicancha y patio descubierto. Lo que se incorpora entonces a esta obra son 3.089m<sup>2</sup> a construir, con un costo total de \$1.848.411.512.- Esto fue una licitación que de acuerdo a las bases del Gobierno Regional estableció los distintos hitos a considerar en el cronograma, para poder en definitiva tener la obra construida, por lo menos la primera etapa, que es la etapa del taller de laboratorio más el pabellón que contempla 6 aulas, por lo menos antes de iniciar el proceso escolar el próximo año 2014. A la licitación se presentaron 4 participantes, de los cuales 2 fueron admisibles porque estaban dentro del presupuesto existente. La evaluación que se hizo de las 2 empresas admisibles sí establecía una condición de que había una que había presentado un cronograma comprometiendo la obra, por lo tanto, la primera etapa dentro del proceso de antes de iniciar el periodo 2014. Y esa fue la solicitud que se le hizo al Gobierno Regional, el 10 de octubre y que por lo tanto pasó a aprobación el miércoles, con la buena noticia de incorporar 103 millones de pesos como recurso adicional. Bueno, las razones de alguna



## SECRETARIA MUNICIPAL

manera ya las hemos explicado, que las condiciones del establecimiento, un muy buen establecimiento, sin embargo, requería entonces de poder incorporar 12 aulas más, en un plazo de 360 días corridos. Sin embargo, los primeros 120 días son cruciales para este proyecto, porque implica un pabellón que permite aumentar la matrícula y por lo tanto, incorporar los niveles de 1° medio. Y las nuevas etapas entonces, la 2 y la 3, agregan 3.089m<sup>2</sup> construidos, que se adicionan a lo existente, por lo tanto, este colegio albergará en total 5.160m<sup>2</sup> construidos, para una matrícula total máxima de 1.080 alumnas. Por lo tanto, contextualizando ello, nuestro Gerente de la Corporación, Jonathan Fernández, va a especificar mayormente qué contemplan estas etapas.

Sr. Gerente CODEDUC: Mucha gracias Sr. Presidente, Honorable Concejo. Vamos a ver una presentación también, como estaría el proyecto ya terminado, algunas imágenes. Para contar, bueno, la ampliación del Liceo Bicentenario de Niñas, de acuerdo a la ID2770-68LP13, una superficie total a construir de 3.089m, como bien dijo la Directora de SECPLA. El proceso constructivo corresponde a una única licitación que se realizará en dos etapas, priorizando la construcción del pabellón poniente, con una superficie de 696,7m<sup>2</sup>, lo que está pintado ahí en amarillo. El frontis del colegio es éste que está acá, ese el acceso, lo que existe actualmente y es el primer pabellón, aquí está el comedor y el casino, la cocina. Este pabellón y según lo estipulado en las bases administrativas y técnicas debe terminarse en marzo del 2014, por lo que se le asignó para este concepto un puntaje adicional a los oferentes que cumplen con un plazo de construcción de 4 meses, a partir de la entrega del terreno. La primera etapa, que ya está realizada, que fue lo que indicamos ahí, que es etapa, todo el acceso más el comedor, tiene una superficie aproximada de 2.297m<sup>2</sup>; y la segunda etapa, el pabellón poniente a construirse con fecha tope de marzo del 2014, contempla en el primer piso 2 aulas, taller de inglés, una batería de baños y la caja de escala y bodega; en el segundo piso posee 4 salas, batería de baños y también una caja de escala. Superficie total 331,12m<sup>2</sup>. Superficie total de pabellón 696,7m<sup>2</sup>, correspondiente al 22,45% del total de la obra a licitar. El pabellón oriente comprende, es ese que está ahí, el pabellón oriente, en el primer piso posee 2 aulas, 2 talleres de lenguaje y matemáticas, más una caja de escala, una superficie de 398,88m<sup>2</sup>; en el segundo piso posee 2 aulas, 2 talleres disciplina de apoyo con el medio social, más su caja de escala, con una superficie total de 298,05m<sup>2</sup>; y un tercer piso posee 2 aulas, 2 talleres lenguaje y matemáticas, y la caja de escala, con un total de 298,05m<sup>2</sup> también. El pabellón de la biblioteca posee la biblioteca más un multitaller, que es ese que está ahí, un multitaller audiovisual, una superficie de 481,1m<sup>2</sup>. Y el gimnasio, que es aquel que está acá, posee un gimnasio techado más una bodega de material deportivo, más 2 salas, más una batería de duchas, servicios higiénicos, docentes administrativos y bodega, una superficie total de 746,41m<sup>2</sup>. Después tiene un pabellón jardín, posee una dependencia de sala cuna, que es ese que está ahí, con una superficie de 170,61m<sup>2</sup>. Total del proyecto son los 3.089m<sup>2</sup>, del pabellón 696,7 más el otro pabellón 2.407, que es lo que contempla el total del proyecto. Eso es todo Sr. Presidente. Hay más imágenes también, hay algunas 3D, que muestra como estaría terminado, ahí está el patio, se puede ver el gimnasio techado, los pabellones, ahí está digamos una maqueta completa de cómo sería el colegio; el frontis está al costado derecho. En definitiva, el colegio hoy día tiene 540, en estos momentos la matrícula es de 540 alumnas y



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

contemplando el proyecto total llegaríamos a una capacidad máxima aproximada de 1.100 alumnas en total.

Sr. Presidente: ¿La capacidad del jardín infantil? Bien, ¿algo más? Bien, bueno, este proyecto fue un proyecto que se había aprobado el año pasado, sin embargo, dado que había un diferencial de recursos que no estaban disponibles, postulamos a esos fondos adicionales y esto fue aprobado el día miércoles de esta semana, así que ya con eso estaríamos en condiciones de poder partir. ¿Cuándo Directora podríamos estar partiendo en el cronograma?

Sra. Directora SECPLA: De acuerdo a lo que nos informó el Gobierno Regional, administrativamente podríamos estar haciendo entrega del terreno entre 2 ó 3 semanas.

Sr. Presidente: Perfecto. Y tal como establece el cronograma, que es el compromiso digamos de la empresa, es que a marzo del 2014 debiera estar habilitado ya un pabellón, que es lo que va a permitir albergar a lo que serían un 1° medio, dado que actualmente el Liceo Bicentenario tenía 7° y 8°, vale decir, el 8° pasa a 1°, se completa la matrícula y por lo tanto esa nueva aula es la que da inicio digamos a lo que es el 1° medio. Durante el resto del año se va a terminar de construir todo el establecimiento, por lo tanto toda la promoción de 1° medio va a pasar a 2° y así sucesivamente se abren las vacantes y el liceo estaría en condiciones de poder cumplir y recibir un total de 1.080 alumnas en total, una vez que los cursos se van concretando digamos y también se abren postulaciones. Eso, ofrezco la palabra, no sé si hay alguna pregunta. Don Carlos.

Sr. Carlos Jara: Muy buenos días. Hay varias preguntas, pero también decir que esto comenzó ya hace algún tiempo, en la administración pasada, que se hicieron gestiones políticas también y que nuestro presidente PPD en el CORE, el Sr. Zuleta, permitió hacer estas reuniones de la Comisión de educación, porque él es el Presidente de la Comisión de Educación de la región y naturalmente hacerlo antes que viniera este proceso, porque si no hubiese pasado para los otros años. Pregunta una, estos 1.800 millones de pesos que se lograron para la segunda etapa, ¿de qué manera de entregan, pasan hacia el municipio, cómo es, o se licita la región, cómo es el sistema?, primera pregunta. La segunda, yo quisiera también hacer una propuesta al Concejo, entiendo que este colegio tiene una idea de comenzar y terminar rápidamente digamos las etapas, que es lo que es bueno, porque un colegio que queda a medias está permanentemente en desarrollo y nunca se termina digamos el proyecto. Yo quisiera, como pilar, porque aquí vamos a tener dos pilares donde se va a sustentar la educación de excelencia, que el colegio Liceo Nacional y el Liceo de Excelencia de Niñas, son los pilares que sustentan la educación, donde vamos a estar apoyados todo el resto de la educación. Por consiguiente quisiera dar una propuesta al Concejo, para que también pudiésemos conversar, ya algo hemos adelantado con el Sr. Gerente, de terminar de una vez por todas también el Liceo Nacional, porque ya se han cumplido 10 años. Esta etapa va a salir en 3 años, el colegio completo y tenemos uno que comenzó experimentalmente y que ha dado buenos resultados. Tenemos en caja como 200 millones, pero eso es insuficiente para terminar el proyecto, por lo tanto, lo que yo pido al Honorable Concejo, aprovechando esta coyuntura, que se hagan los proyecto para poder terminar de una vez por todas y también mostrar



## SECRETARÍA MUNICIPAL

qué es lo que se quiere con el colegio y cuál sería la maqueta y el proyecto terminado del Liceo Nacional, porque son los dos pilares donde tenemos sustentada nuestra educación pública. Entonces preguntar primero cómo es el proceso de estos 1.800 millones de pesos, cuánto nos falta, qué tenemos que aportar nosotros, cómo sucede esto, si pasa al municipio, si tenemos que aceptar los recursos, si acá se licita, entonces para que quede claro y para que quede en el acta, nada que para eso.

Sra. Directora SECPLA: Bueno, de acuerdo a la pregunta Sr. Presidente de la Comisión de Educación, efectivamente los recursos que estaban disponibles era 1.744 millones para la construcción de la segunda y tercera etapa. Esto ya se licitó y dentro del proceso de licitación, con todos los requisitos que se establecieron, que principalmente tenía que ver con el cronograma del compromiso que tenía cada empresa, de acuerdo a poder iniciar por lo menos antes del proceso escolar 2014 tener una etapa construida, un pabellón que implicara albergar más niñas, la única empresa que ofreció un cronograma y ofertó estaba por sobre el presupuesto referencial un 5,9%. Sin embargo, de acuerdo a las bases que establece el GORE, estaba dentro del 10% que se establece digamos poder presentar ofertas. Por lo tanto, lo que teníamos que hacer adicionalmente a la licitación, era pedir el aumento de recursos para poder adjudicar al oferente y eso fue lo que se aprobó el día miércoles y que fue la aprobación de 103 millones 500 mil pesos, que complementan entonces el contrato a adjudicar, que es en total por 1.800 millones y fracción, ese es el proceso que se llevó. Ahora, el dinero lo administra el Gobierno Regional, las obras se inician una vez que llegan los antecedentes administrativos del Gobierno Regional para poder dar inicio a la obra y a través de los estados de pago que se van presentando al Gobierno Regional, ellos van liberando los recursos para ir pagando las etapas construidas.

Sr. Gerente CODEDUC: Sr. Presidente respecto a su pregunta del Liceo Nacional, si bien es cierto dentro del presupuesto municipal existen 200 millones de pesos que están destinados al término de esta etapa, el problema es que cuando se realizó el estudio, o se empezó a desarrollar el proyecto del Liceo Nacional, fue en el año 2003 y en el año 2003 con esos 200 millones se podía terminar la etapa faltante. Hoy día, con las nuevas normas de construcción, impartidas después del terremoto, todo cambió respecto a la normativa digamos y hay que generar nuevos estudios, hay que generar nuevos cálculos y en virtud de eso, en una conversación que yo tuve con el director, estaba viendo la posibilidad también porque ya no eran 200, sino que podíamos llegar a 600 ó 700 millones de pesos, lo que costaba terminar la etapa, o el segundo piso del pabellón, entonces estaba viendo la posibilidad de re destinar esos dineros para poder digamos generar, arreglar las canchas, o bien techar las canchas, empastarlas, en fin, se estaba viendo la posibilidad de re destinar esos recursos.

Sr. Presidente: Bien. Altiro don Herman. Sí, pero yo quiero dejar muy claro de que nuestro compromiso es hacer el proyecto nuevo, esa es una tarea que yo le encargue a la Corporación, de manera que nosotros tenemos la obligación de hacer ese re cálculo e ingresar nuevamente un proyecto. Probablemente podemos hacer lo mismo que hemos hecho anteriormente, ese proyecto debe quedar listo este año, debería quedar listo, porque teníamos planos que estaban absolutamente fuera de contexto digamos con



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

respecto a la nueva norma, por lo tanto, la tarea hay que sacar la este año para poder ingresarlo. Deberíamos nosotros estar en condiciones de ingresar ese proyecto, también lo podemos presentar al Gobierno Regional, de manera que podemos hacer una cosa mixta. Así que de todas maneras esa es una materia que podemos perfectamente definir, nos podríamos poner de acuerdo con la Comisión de Educación, pero una vez que tengamos listo. Pero nuestro compromiso es presentar la etapa para terminar el Liceo Nacional.

Sr. Carlos Jara: Sería bueno Alcalde que pudiésemos crear, o por lo menos soñar una maqueta también en 3D, para presentar el proyecto, ojalá viniera el director, porque sería espectacular porque ya 10 años es bastante y ahí digamos nos ha dado buenos resultados y tenemos una matrícula más ó menos de 1.600 alumnos, entonces ya estamos topados y la verdad es que cada día, aparte que hay exigencias, ellos también desean digamos para tener las herramientas para poder seguir creciendo en ese aspecto. Entonces yo primero lo felicito, le agradezco y ojalá que tengamos suerte, después de noviembre, para poder postular estos proyectos porque también son proyectos políticos, sabemos que las regiones no entregan por sí, sino que también hay otros intereses de por medio. Así es que ojalá nos vaya bien.

Sr. Presidente: Nos va a ir bien Concejal porque no es un proyecto tan grande, perfectamente es viable. Lo importante es que nosotros hagamos la pega que nos corresponde, que es actualizar el proyecto de arquitectura, la memoria de cálculo y todo lo que tiene que ver para poder determinar el costo real. Pero vuelvo a insistir, para que quede en acta, es un compromiso que tenemos nosotros, que lo adquirimos ambos, incluso usted como Presidente de la Comisión de Educación, yo como Alcalde, para poder terminar el proyecto del Liceo Nacional, esa es la tarea. Don Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Sí, yo muy corto con respecto a este caso, porque aquí el que, hay un maestro de educación acá en este momento, que es el presidente de la comisión, entonces no me puedo explayar ahí, sino que ser concreto. En primer lugar, aprovechando que está el Gerente acá, en ese lugar ha habido algunos robos porque la parte queda media desguarnecida con respecto digamos al lugar como tal. Es de esperar que se tomaran todas las providencias del caso para que tenga una seguridad ese colegio grande, porque la inversión es bastante grande que se está haciendo con relación a lo mismo. Y lo segundo, yo tengo antecedentes ahí de profesores de ese colegio y de acuerdo al análisis que tengo del colegio más nuevo, de los más nuevos porque hay otros también que son nuevos, pero la educación ha estado muy buena, la exigencia que han tenido las alumnas son bastante grandes y eso lo sabe usted don Carlos y tiene muchas esperanzas en que se convierta en el tremendo colegio femenino de la Corporación de Educación. Ojalá siempre los profesores, hombres y mujeres que están trabajando, tengan una vez que esté construido esto, sigan en lo mismo que están y con más énfasis para que esto sea una realidad y sea un ejemplo para Maipú, que mientras cierran en otras comunas colegios porque no tienen alumnos, acá estamos construyendo un colegio en que necesitamos alumnos. Yo creo que eso es muy especial, eso significa que la comuna de Maipú sigue siendo una comuna joven, porque los otros ya no tienen como crecer más los colegios porque no hay más alumnos, ya hay unos añitos por delante de



## SECRETARÍA MUNICIPAL

los que están y sin que haya ampliación o crezcan las comunas, no pueden haber colegios porque van a estar sobrando los colegios, van a estar sobrando los locales porque no hay alumnos. Eso y felicitarlo al Alcalde, al Gerente de la CODEDUC y por lo que se ha estado haciendo y por lo que se va a hacer. Eso nada más.

Sr. Presidente: Muchas gracias don Herman. Bien, no sé si hay otra pregunta en esta materia. La próxima semana vamos a seguramente también hacer una maqueta explicativa a los apoderados también para explicarles, a toda la comunidad educativa, cuándo parte, cómo se desarrollan las etapas, para que también ellos estén absolutamente informados de esta materia. Bien, entonces vamos al segundo punto de la tabla.

### **3.2.- Programa Pavimentos Participativos.**

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra a la Directora de SECPLA. Está también la unidad técnica, si es necesaria alguna información complementaria.

Sra. Directora SECPLA: Sí, me gustaría invitar a la Directora de Operaciones, Sra. Patricia, que me acompañe acá, por favor. Este punto es muy breve y a dice relación con acordar los recursos complementarios a la postulación al llamado 23 al Ministerio de Vivienda, que es la pavimentación participativa, en el cual este aporte tiene como finalidad comprometer 555 millones de pesos del presupuesto municipal 2014, para postular 277 pasajes de la comuna, que han sido solicitados por los mismos vecinos a este proyecto que ya lleva varios años ejecutándose y que paulatinamente, de acuerdo al proceso de postulación, se han ido incorporando más metros lineales aprobados por el Ministerio de Vivienda, dada la demanda que tiene la comuna. Favorece a 34 villas y el costo total del presupuesto para el llamado 23 serían 3.762 millones de pesos. En este caso es comprometer el aporte que le correspondería entregar a los vecinos para poder postular a este proceso, a este llamado 23 y por supuesto es un proyecto que es bastante bien valorado por nuestra comunidad. Eso Sr. Presidente. ¿Sra. Directora usted quiere agregar algo más al acuerdo?

Sra. Directora Operaciones: Sres. Concejales, Sr. Presidente sólo agregar que este tema se trató en la reunión de Concejo el 17 de mayo, donde se expuso que estábamos trabajando respecto de la postulación. Y agregar ahora que de acuerdo a la metodología del programa hay que adjuntar el acuerdo de Concejo, de aprobar la iniciativa y de reservar los fondos para el año 2014. Y la postulación al ingreso es el día 30 de octubre. Nada más.

Sr. Presidente: Bien, ofrezco la palabra si hay alguna consulta respecto de esta materia. El objetivo es claro, todos los años postulamos nosotros los aportes digamos que en el fondo es el aporte que los vecinos debieran hacer que lo hace el municipio, así que yo creo que está más claro. Sr. Secretario podemos tomar el acuerdo.



**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Sr. Secretario: Entonces el acuerdo aprobar iniciativa de postulación al programa de pavimentación participativo postulación 23, llamado 2013-2014. El aporte municipal a este programa será de un máximo de 555 millones de pesos, y que se encuentra reservado en el ítem 33.03.001.001 del presupuesto municipal del año 2014. Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:



SECRETARIA MUNICIPAL

### **ACUERDO N° 2527:**

Aprobar “Iniciativa de postulación al Programa de Pavimentos Participativos Postulación 23° Llamado 2013-2014” y con un aporte municipal a este programa que asciende a la suma de \$555.000.000.- el que se encuentra reservado en ítem 33-03-001 del Presupuesto Municipal 2014

| <b>CONCEJAL</b>                        | <b>SI</b> | <b>NO</b> | <b>ABST.</b> |
|--|-----------|-----------|--------------|
| HERMAN SILVA SANHUEZA                  | X         |           |              |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER            | -----     | -----     | -----        |
| MARCELO TORRES FERRARI                 | X         |           |              |
| CAROL BORTNICK DE MAYO                 | X         |           |              |
| ANTONIO NEME FAJURI                    | -----     | -----     | -----        |
| CARLOS JARA GARRIDO                    | X         |           |              |
| MARCELA SILVA NIETO                    | X         |           |              |
| ARIEL RAMOS STOCKER                    | X         |           |              |
| ABRAHAM DONOSO MORALES                 | X         |           |              |
| MAURICIO OVALLE URREA                  | X         |           |              |
| <b>ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ</b> | X         |           |              |
| <b>TOTAL VOTACION</b>                  | <b>9</b>  |           |              |

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Entonces vamos al siguiente punto de la tabla.

## **IV Varios**

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra en puntos Varios. Don Carlos Jara, después don Abraham Donoso.

Sr. Carlos Jara: Sí, en realidad agradecer a la Corporación y al Sr. Alcalde por la invitación del Día del Profesor. Creo que más allá de la fiesta, sino que el significado, la premiación, tomar en cuenta a los docentes en todos sus aspectos, directores, inspectores, orientadores, profesores, profesoras y entregarles una cena digamos una vez al año habla muy bien de la Corporación y eso también es parte de la dignidad de los maestros y maestras, no solamente sueldos, sino que también el trato. Y también felicitar al Sr. Alcalde porque da tranquilidad para el año próximo, lo que no sucede en este país sucede en el Maipú, el año próximo se anunció estabilidad laboral y eso no lo anuncia nadie, ni siquiera el Presidente de la República. Por consiguiente, qué significa eso, que hay un compromiso también del Honorable Concejo Municipal de rápidamente y se lo he solicitado así a este Honorable Concejo y al Sr. Alcalde, de que ya tenemos estudiado el tema del PADEM, los proyectos y las acciones y todo lo que viene después es un tema técnico, pero lo que tiene que ver con los recursos debiéramos aprobarlo ya pronto, en una próxima sesión digo yo, para no esperar el día 15 de noviembre, porque son días conflictivos debido a que está cerca de una elección y es difícil, que después el tema se



#### SECRETARIA MUNICIPAL

puede tornar político y no tomar otros caracteres que no corresponden y ver este tema porque significa seguir desarrollando la educación pública y con énfasis precisamente en lo que nosotros queremos, que son los resultados por una parte, pero también no descuidando todos los indicadores, deserción escolar, matrícula, porque eso va pareado. Y naturalmente que felicitar a la Corporación porque ayer estuvo a nivel, estuvo ad hoc la ceremonia, la fiesta y yo creo que los más de 1.000 maestros que fueron y maestras, quedaron bastante contentos. Eso Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias don Carlos. Don Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidente dos cosas. También adherirme a las felicitaciones por parte de la celebración de ayer del Día del Profesor. Además felicitar al Gerente, que se nota que tiene hoy día con tan poco tiempo en la gerencia, cercanía con los profesores, llama bastante la atención y felicitarlo por el baile de capoeira que hizo ayer. Bueno y lo otro, Presidente ayer me reuní con la gente de Villa Unión y Esfuerzo, la que guarda relación con la villa más cercana al hospital, dado que existe un compromiso por parte de esta gestión y particularmente de usted, en relación a ver la mitigación del sector producto de la instalación y funcionamiento próximo del hospital. Pero también me llamó mucho la atención Presidente, que en dos, no más allá de dos cuadras del sector del hospital se hayan instalado 6 quioscos. No me parece porque y esto es una visión particular, dado que siempre se pensó que iba a haber un tema como de licitación, o iba a haber un tema de evaluación quien podía instalarse hoy día cerca del hospital. Más señalar que es patético por parte de una dirección, que una vecina se le está instalando un quiosco a menos de medio metro de su cierre perimetral y ella hace la denuncia y esta dirección indica que sólo se encuentra un radier y que se supone que ahí debería haber un quiosco pero ellos no lo pueden fiscalizar y que otra dirección es la que da los permisos. Nosotros ayer salimos a terreno, efectivamente creo que es una situación compleja, yo creo que la calidad de vida por parte de esa villa, de adulto mayores la gran cantidad de personas que viven ahí, se ve bastante afectada. Además reiterar el compromiso que usted también hizo, dado que usted concurrió también al lugar. Y lo otro, sólo consultar si efectivamente, yo me reuní también ayer con Carabineros, en el sentido de si es efectivo el traslado de la gente que está en el persa en calle Monumento con 5 de Abril, que son el persa que está al lado de Corona, si es efectivo el traslado por parte de esa gente al mercado, que ellos me estaban diciendo que eso iba a ser en enero. O sea, entendí que podía ser una buena noticia por parte también que Carabineros me decía que ellos también habían hecho un trabajo también de mitigar un poco la contención con los comerciantes particularmente. Sólo eso Presidente.

Sr. Presidente: No hay problema, al final le explico de qué se trata. Ofrezco la palabra en Varios, si hay alguna otra palabra. Don Mauricio.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente buenos días, buenos días colegas. Sólo leer una carta, que me han pedido difundir en este Concejo, es de nuestro amigo Mario Donoso, quiero dejarla en el acta. Sres. Concejo Comunal de Maipú, quisiera partir saludando a todo el Honorable Concejo Comunal. Para todos los presentes y parte de la comunidad es sabido la existencia de nuestro medio de comunicación denominado Sólo Maipucinos



## SECRETARÍA MUNICIPAL

Comunicación Social, casi 3 años de trabajo en razón de la identidad y el orgullo maipucino de dar un espacio a los sin voz, ese ha sido y será nuestra visión y misión. Como medio emergente en la comuna hicimos entrega al municipio de nuestro proyecto a principio de año, ha pasado el tiempo y ni siquiera tenemos una respuesta. Varios de ustedes Honorables han apelado al valor de ser maipucino, al valor de recuperar Maipú para los maipucinos. Hoy veo con preocupación el comportamiento de algunos de ustedes, el silencio cómplice y la falta de independencia e involucramiento en las demandas de sus ciudadanos, de sus vecinos y dirigentes sociales. Les recuerdo Sres. que estamos administrando recursos que son de todos los maipucinos, donde los espacios y las oportunidades deben ser para todos en igualdad de condiciones y no sólo para algunos. De más está decir que mantendremos nuestro compromiso con la comuna y su gente y es de esperar que nuestro Maipú se transforme en una ciudad de oportunidades para sus habitantes y que ustedes Sres. Honorables cumplan los compromisos de campaña y cumplan también con su trabajo en dar respuesta y solución oportuna para todos, sin egoísmo, sin tanta politiquería, sin tanto cálculo. En espera de una respuesta y el apoyo comprometido por algunos de ustedes, se despido y saluda Sólo Maipucinos. Una carta con hartos palos para todos nosotros. Le voy a hacer entrega Presidente, además él me hizo llegar un proyecto que pedir solamente que se responda, ojalá por escrito.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Ofrezco la palabra. Don Carlos.

Sr. Carlos Jara: A propósito de, bien importante este tema y yo quisiera que quedara en acta y también llamar la atención al Honorable Concejo Municipal respecto de este tema. Yo sé que es un tema privativo de la Alcaldía en este caso y de comunicaciones, de su departamento, respecto de cómo funciona este tema de comunicaciones en la comuna, porque pueden tener departamento de comunicación revistas, un montón de cosas para comunicar. No obstante eso, yo pediría que se hicieran esfuerzos y se hiciera una reunión con toda la gente que está en este tema de las comunicaciones, que son los diarios on line que tenemos principalmente, más que papelería en Maipú, que se revisara el contrato también, porque yo hace rato que estoy encontrando que es cierto que hoy día hay libertad de expresión, cosa que abrazamos todos; es cierto que cualquiera puede dar una opinión, también bien. Lo que no me gusta a mí, que hay de repente gente que está contratada, que se le paga un contrato, que hace una tarea, una labor, no sé cuál será, si es publicar una foto, o las actividades del municipio, pero después se permite poner fotos en face, hoy día en las redes sociales, que es un tema bien fuerte y esas mismas personas después de repente aparecen comentarios que no corresponden, porque la institución es de todos. Si yo tengo un compromiso con una institución la tengo que cuidar, o respetar un contrato de trabajo, porque si hay gente que está rentada no se puede dar el privilegio de poder criticar después a las autoridades, además de dar un expreso digamos, un artículo expreso en ese aspecto, porque sino entonces esta cosa sería la ley de la selva. Y la verdad de las cosas que nosotros estamos expuestos públicamente y así tiene que ser al escrutinio popular, pero cuando yo tengo un compromiso rentado cambia la situación. Si no tengo ningún compromiso puedo decir lo que quiero y cada uno, bueno, tendrá que después atenerse a las consecuencias también. Pero hoy día el basureo es grande Alcalde y eso también quiero que se revise,



## SECRETARIA MUNICIPAL

que se haga una reunión como corresponde, que tengamos una línea de acción y una política también en comunicación, independiente que la Alcaldía tenga su Departamento de Comunicación, pero tengamos una policía comunal de comunicación y también de respeto. Si alguien lo hace mal, bueno, la gente lo sabrá, pero hay palabras y maneras de hacerlo, yo creo que con ofensas y con suposiciones que son bastante dañinas, que tienen otro trasfondo no llegamos a ninguna parte. La institución hay que cuidarla, es de todos, es de todos, hoy día estamos trabajando por la comunidad, si lo hace mal o bien, eso cada 4 años lo dice la gente, clarito. Pero ser abusivo tampoco es bueno. Y yo llamo también Sr. Alcalde a que si tenemos vecinos con interés de comunicar, que tiene una página, que tiene un medio de comunicación, también reunirse y también dar una respuesta, porque puede ser sí y la respuesta puede ser no, pero siempre va a haber una respuesta porque uno queda ahí como en el aire, todo el mundo quiere aportar, pero también ese aporte tiene que ver con una remuneración y con algo, porque nadie trabaja gratis en este país. Entonces naturalmente acoger, acoger y a lo mejor evaluar bien, del departamento evaluar qué es bueno y qué es malo y hasta dónde queremos llegar nosotros. Y también crear una política de comunicación, porque hasta aquí nadie se salva en este tema y la verdad de las cosas que pasamos súper basureados y está bien y uno tiene aparte de la familia tiene también profesión que son públicas, entonces de repente hacen consultas en mí caso los alumnos y uno tiene que estar respondiendo, yo trabajo con 500 personas a la semana, que tengo que darles respuestas a algunos. Entonces me parece que el camino a veces es equivocado. Entonces pasarse de listo en esto, no nos veamos la suerte entre gitanos, porque pasarse de listo no es bueno, lo que hay que hacer las cosas bien y ser bien recto en la vida y nada más que eso. Así que yo le pido Alcalde revisar este tema también y acoger los proyectos comunales, sobretodo comunales y también a lo mejor en una política cuando hace un diseño uno, también tener clarito cuales son los videos, cuales son la parte escrita, cuales son las redes sociales, a lo mejor distribuir un poco más la política de comunicación de lo que se está haciendo a la comuna. Y nos podrían ayudar en un montón de cosas, que de repente no tenemos tiempo para comunicar, ni boletines especiales de leyes, de cosas, de beneficios que tienen los vecinos, a lo mejor también los medios de comunicaciones locales nos pueden ayudar, mirarlo de ese punto de vista, más que el punto de vista político, el punto de vista social. Eso Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Ofrezco la palabra, si hay alguna otra palabra. Bien, no hay más palabras. Entonces aclarar algunas cosas, respecto de lo que señala el Concejal Abraham Donoso, respecto de la Villa Unión y Esfuerzo, efectivamente Concejal yo pedí, está la Directora de SECPLA acá, que listáramos con la Dirección de Obras las obligaciones que estableció el EISTU, el estudio de evaluación de impacto ambiental de tránsito, porque esto es una materia que está regulada. Y lo que precisamente yo pedí la semana pasada, era que se revisaran todas las obras de mitigación que se exigen en el proyecto, vale decir, todo lo que tiene que ver con veredas, con señalética, con demarcación, etc., dado que todavía está en ejecución todo lo que son las calzadas de este proyecto. Quedamos, en los próximos días cuando haya que hacer la recepción de las obras que el hospital va entregando, vamos a ir chequeando efectivamente si las obras de EISTU están cumplidas, para saber si allí están contempladas todas las mitigaciones o el municipio va a tener que desarrollar alguna otra mitigación. Respecto de



## SECRETARÍA MUNICIPAL

ese punto, lo más probable y la SECPLA ya está en conocimiento, es que el hospital una vez que entre en funcionamiento va a implicar que nosotros desde el municipio y este Concejo, vamos a tener que adoptar varias medidas, entre ellas lo más probable es una modificación de plan regulador, un reestudio respecto de todo lo que va a ocurrir con el área comercial, estos son los impactos propios que provoca un hospital, lo más probable es que se desarrolle un área comercial que ya está de alguna manera desarrollada en Olimpo, entre camino a Rinconada y Borgoño, tenemos un comercio bastante, que está en desarrollo. De manera que eso va a implicar varios de nuestros instrumentos de planificación para regular, para que efectivamente eso no altere la vida, o la calidad de vida digamos de los residentes allí, es un tema que estamos viendo, para la tranquilidad de ustedes. Hemos ido varias veces a terreno pero, insisto, como el hospital no se entrega todavía en la parte exterior, entonces no hemos podido verificar efectivamente si están todas las obras que exige el EISTU. Respecto de la instalación de comercio, yo soy tajante en esto y quiero que quede en acta, en lo personal como Alcalde no he autorizado ni un permiso nuevo fuera del hospital. Vamos a verificar lo que está señalando porque puede ser de que en la administración anterior se hayan otorgado permisos y que esos permisos no se hayan materializado y que se estén materializando hoy día. Por lo tanto, me voy a preocupar de investigar esa situación, porque si en lo personal no he firmado ningún permiso, no puede haber instalaciones allí de comercio, a menos que tengan un permiso anterior, que no haya sido otorgado durante este periodo y eso lo vamos a tener que revisar. Así que de todas maneras para que usted le cuente a los vecinos. Respecto del tema del traslado del persa, efectivamente para conocimiento también de todos los Concejales, éste es un juicio que hace tiempo tiene el municipio con respecto a la restitución de un bien nacional de uso público. Este persa, un persa antiguo que está, ustedes saben que está sobre la vereda, o sobre esta gran vereda que está en Monumento con 5 de Abril. Este es un juicio que lleva bastante tiempo, porque se está pidiendo la restitución de ese bien nacional de uso público, nosotros ya tenemos una sentencia de parte del Tribunal, favorable para el municipio, donde efectivamente ese es un bien nacional de uso público que los comerciantes deben restituir. Evidentemente como hay comerciantes y hay situaciones familiares, personales de los comercios, nosotros lo que estamos viendo con ellos es de qué manera podemos ayudarlos transitoriamente para que ellos puedan resolver su situación. La municipalidad podía actuar con la sentencia del Tribunal, proceder al desalojo inmediatamente, pero evidentemente como son vecinos de la comuna tenemos que ver una forma más social, más conversada digamos para poder trasladarlos, para restituir ese bien nacional y lo que estamos viendo es la posibilidad de generar una situación transitoria para que mientras se puedan reubicar y empezar a ver dónde. Efectivamente una de las alternativas es ocupar algunos locales que están disponibles en el mercado, que están desocupados, es una alternativa, la verdad es que lo estamos analizando. Pero básicamente esto es una sentencia que es favorable para el municipio, pero estamos viendo de qué manera nosotros podemos ayudar. Respecto de la política de medios, sí, yo creo que es un tema permanente, lo hemos tenido en el Concejo anterior, lo tenemos ahora, efectivamente un tema que tenemos que ir definiendo. Pero yo también creo que tiene que ser siempre de la óptica digamos de la contribución en materia de información, porque efectivamente a veces se traspasan los límites y efectivamente eso nos ha llevado muchas veces también tener que revisar los contratos. Así que es un tema que lo estamos permanentemente



## SECRETARIA MUNICIPAL

revisando. Un par de cosas antes de cerrar el Concejo, que es importante contarlas. Ustedes saben que hemos estado 2 días en paro, es importante que ustedes estén al tanto respecto de esta movilización porque también está enunciado la posibilidad que este paro se pueda prolongar, básicamente este paro no surge, yo lo he dicho por varios medios, no surge de la nada. Este es un paro que surge a partir de una demanda largamente planteada al Gobierno, por lo demás es una demanda que viene planteada anteriormente también en otras administraciones y que fundamentalmente tiene que ver con las condiciones que los municipios en Chile están. Fundamentalmente lo que está en discusión son algunos temas de coyuntura, pero también temas de fondo. Los temas de coyuntura son en el petitorio de los trabajadores la homologación del PMG con lo que existe en el sistema de la administración central, vale decir, los municipios hoy día se paga un incentivo, que son los PMG, que son los programas de mejoramiento de gestión, que están asociados a metas de cumplimiento, pero el nivel central de la administración también se aplica en los PMG, pero hay un diferencial respecto de lo que reciben los funcionarios municipales con respecto a lo que reciben los funcionarios de la administración central. Hay ahí una diferencia, evidentemente que no es equitativa porque hay una diferencia en contra digamos de los funcionarios municipales y lo que se está pidiendo es que se homologue, vale decir, de que no haya una diferencia entre la administración central y los funcionarios municipales. Un segundo tema que están planteando los trabajadores tiene que ver con se pueda restituir el pago de las asignaciones técnicas profesionales y de responsabilidad, que actualmente no se pagan y que sí se pagan en la administración central, por lo tanto, la confederación lo que está planteando es que se haga una revisión para que también los funcionarios municipales puedan recibir estas asignaciones. Lo tercero, que es un tema que ya lleva una data bastante larga, ha sido un poquito en esta materia un poco el diálogo de sordos, que tiene que ver con el pago del incremento previsional. Hace un par de años atrás, ya por lo menos más de 6, que los funcionarios municipales, tal como se empezó a aplicar una vez que salió un dictamen, se pagara el incremento previsional y el cálculo del pago del incremento previsional se pagara en base a un cálculo de todas las asignaciones que tiene el sueldo municipal. Sin embargo, la Contraloría General de la República intervino en esta materia, a raíz de una consulta que hizo la Asociación Chilena de Municipalidades y la Contraloría sacó un dictamen señalando de que era ilegal pagar este incremento previsional. A partir de ese instante que sale el segundo dictamen, en un espacio de más de 1 año, contactamos de que habían 225 municipios que habían pagado el incremento previsional y 120 municipios que no lo habían pagado. Entre aquellos que pagaron el incremento previsional, algunos lo hicieron en 24 meses, otros lo hicieron en 6 meses, en distintas fórmulas. Aquellos que pagaron el incremento previsional a los funcionarios, algunos hoy día están sometidos a juicios de cuentas, los Alcaldes, y otros municipios están requeridos por el Consejo de Defensa del Estado por haber pagado algo que era a juicio de la Contraloría, algo ilegal. Aquellos que no han pagado, están en conflicto digamos con las asociaciones de funcionarios, porque las asociaciones de funcionarios recurrieron a los Tribunales para poder pagar, que es el caso nuestro. Que nosotros estamos en juicio con la asociación de funcionarios, porque ellos están reclamando el justo pago. Dado que en esta materia no ha habido acuerdo entre los órganos del Estado para regularizar esta situación, tanto de los Alcaldes que están en juicios de cuentas, los que están demandados por el Consejo de Defensa del Estado y los juicios que tienen las



## SECRETARÍA MUNICIPAL

asociaciones de funcionarios con las respectivas corporaciones, se mandó en noviembre del año 2011, hace 2 años atrás, al actual Gobierno, se mandó una propuesta de ley que resolvía este problema, vale decir, que permitiera llegar a una especie de avenimiento donde se hiciera un reconocimiento para el pago del incremento previsional, donde se planteó una fórmula, que lo hizo la Asociación Chilena de Municipalidades, en ese instante presidida por el Alcalde Raúl Torrealba, de Renovación Nacional, donde le planteó digamos al Ejecutivo, a la Subsecretaría, esta fórmula de pago. Si bien es cierto había una diferencia, porque la confederación, la ASEMUCH pedía que se hiciera el cálculo sobre la base de todas las asignaciones, lo que planteaba la Asociación Chilena era que bueno no fueran todas, sino que fuera un conjunto del total, no había acuerdo. Pero esta propuesta tampoco nunca fue contestada por el Ejecutivo, jamás, nunca tuvimos una respuesta. A raíz de eso la Confederación de Trabajadores planteó varios oficios digamos al Gobierno, estos oficios nunca fueron respondidos tampoco, de manera que llegamos finalmente a esta situación de paro producto de que el Gobierno no contestó a ninguna de las demandas que estaban solicitadas. Y además de fondo y aquí en ésta si me gustaría que los Concejales también ojalá la manejaran bastante bien, es que la gran modificación de fondo que estamos pidiendo, porque aquí en esto tenemos coincidencia los Alcaldes y la Asociación Chilena con los Concejales, es que las municipalidades en Chile desde el año 1993, estamos hablando a mediados de 1993, se hizo la única vez en estos últimos 20 años, que se hizo lo que se llamó la modificación y el ajuste de las plantas municipales. Qué implica eso, implica que el año 1993, cuando la comuna de Maipú tenía aproximadamente 253.000 habitantes, se ocupó como fórmula de cálculo para el tamaño de la planta municipal el tamaño de la población y el factor de cálculo era 2 funcionarios por cada 1.000 habitantes. Vale decir, el año 1993, después que se hizo el ajuste de la última planta municipal nuestra, estoy dando el ejemplo, hasta hoy día que estamos en el año 2013, tenemos los mismos funcionarios de planta que teníamos hace 20 años atrás. Vale decir, durante estos 20 años no ha sido, ha habido voluntad política, ni de los Ejecutivos, ni del Congreso, para avanzar en una reforma que establezca la posibilidad de que los municipios tengan un tamaño conforme el tamaño de su comuna, vale decir, que tengamos una cantidad de funcionarios adecuados para atender las necesidades de servicio que demanda la comuna y eso no ha ocurrido. Por lo tanto, parte de lo que se está planteando ahora es que lo que se había pedido por parte de la Asociación Chilena y de los trabajadores, era que si no hubo acuerdo en el famoso, no sé si ustedes se acuerdan, el famoso artículo 110 y después el 121 de la Constitución, donde hubo toda una discusión si los Alcaldes tenían la potestad o no cada 4 años de modificar los tamaños de las plantas, cosa que las asociaciones de funcionarios se oponían porque decían que esto se podía prestar para un tema político, bueno, nos hemos pasado 16 años discutiendo este tema y nunca ha habido un ajuste de las plantas municipales. En consecuencia, lo que estamos pidiendo hoy día, que es lo que yo he planteado como Vicepresidente, es que aquí el peor enemigo de tener una reforma municipal es buscar la legislación ideal, porque eso no va a ocurrir. Por lo tanto, lo que estamos pidiendo es que haya una ley corta, que restablezca lo que se hacía cada 10 años, vale decir, esto es una potestad del Presidente de la República ajustar el tamaño de las plantas. Y eso lo peor que podría ocurrir entonces hoy día, es ocupar la facultad que existía en la ley, que el Presidente ejercía esta facultad con consulta a las asociaciones de funcionarios, posteriormente venía al Concejo Municipal. A lo mejor don Herman se acuerda en esa



## SECRETARÍA MUNICIPAL

época se tuvo que hacer en su momento, cuando se hizo el ajuste de las plantas, a mí me tocó participar como Secretario Municipal en el municipio que trabajaba en ese momento, me tocó trabajar en ese tema. Por lo tanto, uno perfectamente podría perfeccionar eso, pero aterrizar de una vez por todas el tamaño de las plantas. Por qué, porque si hoy día nosotros tenemos un tamaño de planta adecuado, en general los municipios en el país, pero en particular el ejemplo que estoy dando yo de Maipú, hoy día nosotros tenemos 1.600 honorarios, vale decir, hoy día cualquier nueva tarea que la ley nos incorpora, nosotros ya no tenemos disponibilidad en la planta cargos de jefaturas, cargos, o sea, todo lo que estamos creando, en el fondo tenemos el propio cuestionamiento de la Contraloría, porque yo no puedo tener a un funcionario a cargo de una tarea municipal que no tiene responsabilidad administrativa. Entonces esto es una camisa de fuerza, es un problema circular que no tiene solución y la única solución es que efectivamente se haga un ajuste en las plantas municipales. Eso nos va a permitir reafirmar la carrera funcionaria, que muchos funcionarios que llevan años trabajando aquí, 20 años, nosotros tenemos funcionarios a honorarios que trabajan hace 15 años con nosotros, 20 años. Cuando crezca la planta municipal nosotros vamos a tener espacio para todos aquellos funcionarios a honorarios se incorporen a la planta, concursen a la planta y podamos incorporarlos. Por lo tanto, aquí el beneficio no es sólo para la gente de planta, no es sólo para los contrata, es para todos, para todos los funcionarios, incluyendo a los funcionarios a honorarios. Y eso nos va a permitir aproximarnos mucho más a una realidad de lo que viven las comunas. Qué es lo que proponemos nosotros, lo que estamos proponiendo nosotros son dos cosas bien puntuales, primero, que la relación del cálculo para las plantas no sea de 2 por cada 1.000 sino que sea de 4 funcionarios por cada 1.000 habitantes. Qué estamos diciendo, actualmente la ley dice que el 35% de los ingresos propios se destinan para el pago de su planta, lo que nosotros estamos pidiendo es que haya un incremento del 5%, vale decir, el 40% de los ingresos propios sirva para financiar el crecimiento de las plantas y adicionalmente vengan recursos por supuesto del Estado. Esto nos va a permitir encasillar a los funcionarios, nosotros tenemos funcionarios que llevan muchos años cumpliendo una tarea de mucha más responsabilidad del escalafón donde está, por lo tanto nos permite re encasillar, nos permite hacer subir la carrera funcionaria, vale decir, que haya tiraje para que los funcionarios puedan ascender y eso involucra un mejoramiento en sus remuneraciones, en sus asignaciones, en todo lo que tiene que ver con la tarea que hoy día cumplen en el municipio. Ese es el tema de fondo que está planteado en esta movilización y lamentablemente llegamos a ella por este diálogo de sordos, que el Gobierno no se ha querido allanar, el propio Gobierno tenía un compromiso con la Confederación que lamentablemente no ha cumplido y hoy día le están cobrando la palabra, eso es lo que está ocurriendo hoy día. De manera que hoy lo oficial que se supo anoche, es que el Gobierno llamó a conversar a la Confederación, hoy día a las 4 de la tarde hay una reunión entiendo en la DIPRES con el Subsecretario, donde va a haber una primera conversación y un acercamiento d una mesa de trabajo y la Confederación va a resolver allí, entiendo que va a ser un proceso que se va a consultar vía internet, vía correo electrónico, donde se va a hacer una consulta a las asambleas de los distintos municipios, para ver si se acogen o no las propuestas que entregue esta mesa y si no definir si la movilización continúa el día lunes. Para el conocimiento de ustedes, en la Región Metropolitana la adhesión al movimiento fue del 100% y a nivel de país fue de aproximadamente del 90% de la paralización durante las 48 horas del



**SECRETARIA MUNICIPAL**

municipio. De manera que a mí juicio son demandas justas, que lamentablemente nos repercuten a nosotros. Así que quería contarles para que ustedes manejen también esa información y cualquier cosa vamos a estar informando a través de comunicados oficiales. Hoy día las actividades son normales, después en la tarde cuando venga el proceso de consulta a las bases seguramente de los funcionarios, vamos a saber el día lunes, vamos a través seguramente la página web informar también de la nuestra, efectivamente cuál es la resolución que toman los trabajadores. Así que eso es lo que les puedo informar, para el conocimiento del Concejo. Bien, no habiendo más que tratar, entonces se levanta esta sesión. Hasta la próxima semana, muchas gracias.

Siendo las 10:18 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 929, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 930, de 25 de octubre del año 2013.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA  
SECRETARIO CONCEJO  
MUNICIPAL**

JGOE/nm